

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Segundo Civil Municipal Oralidad
ITAGUI (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 098

Fecha Estado: 16/06/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220110037400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	MARIA ADELAIDA MONTOYA AMARILES	El Despacho Resuelve: No accede a solicitud de terminación del proceso. Frente a solicitud de títulos, remite a las partes al auto proferido el 2 de octubre de 2020. (L)	15/06/2021		
05360400300220160090800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	JUAN DAVID BERRIO VELEZ	El Despacho Resuelve: No accede a terminación de proceso por pago total. Requiere a las partes para que de forma conjunta aclaren entrega de títulos. (L)	15/06/2021		
05360400300220170111500	Verbal	MARIA CECILIA CASTAÑEDA MARIN	LUZ DARY QUIÑONES GARCIA	El Despacho Resuelve Incorpora pronunciamiento frente a excepciones. Incorpora fotografías de valla. Ordena oficiar. Ordena inscripción de demanda. om	15/06/2021		
05360400300220200008300	Ejecutivo Singular	ASOCIACION MUTUAL PLAYA RICA	JONATHAN GALLEGO MONTOYA	El Despacho Resuelve: No accede a terminación del proceso por pago. Requiere para allegar solicitud en debida forma. (L)	15/06/2021		
05360400300220200043700	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	ESTEBAN URIBE FLOREZ	El Despacho Resuelve: Ordena seguir adelante la ejecución. Condena en costas a la parte demandada. CGR (L)	15/06/2021		
05360400300220200052300	Verbal	NATALIA MUÑOZ RODRIGUEZ	COMPAÑIA COLOMBIA DE TEJIDOS S.A	El Despacho Resuelve Incorpora contestación. Requiere parte demandante para que gestione oficios. Advierte que expediente digital ya fue enviado. om	15/06/2021		
05360400300220200085100	Otros Extra-Juicios	MOVIAVAL S.A.S	SANTIAGO PEREZ POSADA	Auto terminación proceso Por la entrega del bien en poder del garante objeto de la garantía, el acreedor garantizado. En firme el presente auto, archívense el expediente. Y	15/06/2021		
05360400300220210001500	Verbal	BANCOLOMBIA S.A	EL TALLER IMPRESION DIGITAL S.A.S	Condena en sentencia Declara terminado contrato de leasing. Ordena restitución de bien mueble. Comisiona. Condena en costas. om	15/06/2021		
05360400300220210029600	Verbal Sumario	MAURICIO ARCADIO URIBE RINCON	MARIA GLORIA CORRALES SANCHEZ	El Despacho Resuelve Ordena cumplir lo resuelto por el superior. Ordena archivo. om	15/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220210031700	Ejecutivo Singular	LUIS BERNARDO VELASQUEZ MUÑOZ	CRUZANA ALICIA RESTREPO VARGAS	El Despacho Resuelve Corrige auto que libró mandamiento de pago en el ordinal segundo. Y	15/06/2021		
05360400300220210035900	Ejecutivo Singular	JONH ANDERSON BEDOYA GALLEGO	DAVID RAMIREZ FLOREZ	Auto que rechaza demanda. Por no subsanar requisitos en debida forma. Y	15/06/2021		
05360400300220210036000	Ejecutivo Singular	AUTECO MOBILITY S.A.S	HELVERT AGUILAR CHACON	Auto que rechaza demanda. Por no subsanar requisitos en debida forma. Y	15/06/2021		
05360400300220210036100	Otros Extra-Juicios	RCI COLOMBIA	JOHANA MARIA RESTREPO NUÑEZ	El Despacho Resuelve Admite el retiro de la solicitud de aprehensión y entrega del vehículo. No condena en costas. Ejecutoriada la decisión, se dispone ingresar al archivo definitivo las actuaciones.Ejecutoriada la decisión, ingresa al archivo definitivo las actuaciones. Y	15/06/2021		
05360400300220210036200	Divisorios	MARIA DOLLY LEDESMA ESPINAL	GLADIS PATRICIA HERRERA LOPEZ	Auto rechazando demanda Por no subsanar requisitos en debida forma. Ordena archivo. (L)	15/06/2021		
05360400300220210036500	Verbal Sumario	ARRENDAMIENTOS FINEVEZA S.A.S	KEBIN LEONEL SALAZAR CELIS	Auto rechazando demanda Por no subsanar requisitos en debida forma. Ordena archivo. (L)	15/06/2021		
05360400300220210039500	Verbal Sumario	ADRIANA PIEDAD VELASQUEZ RESTREPO	JUAN PABLO VELASQUEZ AGUDELO	Auto rechazando demanda Por no subsanar requisitos en debida forma. Ordena archivo. (L)	15/06/2021		
05360400300220210041800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	RG REPRESENTACIONES S.A.S	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana So pena de rechazo. Y	15/06/2021		
05360400300220210041900	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	DIEGO FERNANDO FRANCO CASTAÑO	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana So pena de rechazo. Y	15/06/2021		
05360400300220210042400	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	JHON JAIRO FRANCO GAVIRIA	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana So pena de rechazo. Y	15/06/2021		
05360400300220210042500	Ejecutivo Singular	AUTECO MOBILITY S.A.S	GEORGEN YESID RODRIGUEZ GALVIS	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana So pena de rechazo. Y	15/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/06/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO
SECRETARIO (A)